



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho de Daños y del Seguro
Código	E000008977
Título	Grado en Derecho
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Civil Departamento de Derecho Privado

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José María Elguero Merino
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	jelguero@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>La asignatura «Derecho de Daños y de Seguro» aborda, desde un enfoque interdisciplinar (civil y mercantil), el estudio del escenario jurídico que gravita en torno a la conducta –activa o pasiva- de quien causa un <i>daño</i> a un tercero y la consiguiente obligación legal de repararlo. Para ello se analizan las distintas clases o matices que tiene la responsabilidad civil, especialmente la responsabilidad extracontractual y la contractual. Se analizan también en profundidad los elementos de la responsabilidad: la acción u omisión, el daño, la relación de causalidad y los diversos factores de atribución según se trate de responsabilidad por actos propios, por el hecho ajeno o por el hecho de animales y cosas inanimadas.</p> <p>También se examina la legitimación en la responsabilidad civil, las vías de reclamación y las formas de reparación del daño, todo ello con profusión de ejemplos y casos prácticos. Por último se realiza un especial hincapié en todo lo referente al <i>contrato seguro</i> de responsabilidad civil, analizando pormenorizadamente sus elementos y clases, deteniéndose en la incidencia de la jurisprudencia en el seguro en la responsabilidad civil.</p>



Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
	RA1	Comprende adecuadamente los problemas propios del Derecho privado, identificando sus partes deslindando lo central frente a lo accesorio o marginal- y siguiendo la secuencia lógica para su resolución
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando si caben diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas jurídicamente
	RA3	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse
CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	RA1	Se incorpora a la vida universitaria y se habitúa a la falta de seguimiento continuo de sus actividades.

ESPECÍFICAS

CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
	RA1	Comprende cuestiones jurídico-privadas utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones: calificación jurídica de los hechos, determinación del marco jurídico aplicable
	RA2	Identifica cuestiones jurídico-privadas a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente
CED04	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución	
	RA1	Diferencia y deslinda los aspectos clave de un problema jurídico-civil, planteando alternativas jurídicamente fundadas para su solución y sintetizando adecuadamente los distintos argumentos
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)



RA2

Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: LA RESPONSABILIDAD CIVIL: DELIMITACIÓN Y ESPECIES

Tema 1: El sistema jurídico español en materia de responsabilidad civil

Tema 2: Responsabilidad civil contractual y responsabilidad civil extracontractual

BLOQUE 2: ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD

Tema 1: La acción u omisión

Tema 2: El daño

Tema 3: La relación de causalidad

Tema 4: Los factores de atribución (1). La responsabilidad por actos propios

Tema 5: Los factores de atribución (2). La responsabilidad por el hecho ajeno

Tema 6: Los factores de atribución (3). La responsabilidad por el hecho de animales y cosas inanimadas

BLOQUE 3: LA REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO

Tema 1: La legitimación en responsabilidad civil

Tema 2: Vías de reclamación

Tema 3: Las formas de reparación del daño

BLOQUE 4: EL CONTRATO DE SEGURO

Tema 1: Introducción al Seguro. Conceptos básicos y marco legal

Tema 2: Seguro de Daños. Principios generales

Tema 3: Seguro de responsabilidad civil. Elementos.

Tema 4: Seguro de responsabilidad civil. Clases.

Tema 5: Seguro de responsabilidad civil. Jurisprudencia

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Bibliografía Básica

Libros de texto recomendados



MARIANO YZQUIERDO TOLSADA, M.; Responsabilidad Civil Extracontractual, Dykinson, 2018

DÍEZ-PICAZO, L. *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial V. La responsabilidad extracontractual*, Civitas, 2011

JOSÉ MANUEL BUSTO LAGO (Coord.) Lecciones de Responsabilidad Civil, Aranzadi, 2013

Páginas web

Plataforma Moodle (*Moodlerooms*) de la Universidad

Páginas web recomendadas

<http://www.indret.com/es>

www.fundacionmapfre.es

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Metodología presencial: Actividades

Lecciones magistrales: consisten en la exposición de los contenidos de la asignatura de Derecho de Daños y de Seguro, de forma clara y estructurada por parte del profesor. Esta exposición tendrá un componente teórico complementado con el planteamiento y resolución de problemas y casos jurídicos, que requerirá la participación activa del alumno. El objetivo principal de esta actividad es presentar e introducir a los alumnos en el contenido de los distintos módulos, de forma que puedan abordar el estudio de los mismos y desarrollar los trabajos prácticos propuestos.

Con el fin de que los estudiantes participen de forma activa, sabrán previamente el contenido de la clase y los materiales que pueden utilizar para su preparación (lectura de textos doctrinales, jurisprudencia...). Para lograr lo anterior se utilizarán habitualmente las TIC. Además se programarán actividades para dinamizar el desarrollo de dichas sesiones: presentaciones por los estudiantes, aclaraciones de dudas sobre material entregado, resolución de dudas que pudieran haberse suscitado al hilo de la exposición, exposición de controversias o discusiones sobre la materia concreta.

Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos: los alumnos resuelven en clase con ayuda del profesor un problema o caso que puede haberse planteado previamente. Los casos se expondrán y resolverán por los alumnos en su conjunto en clases dedicadas especialmente a ello. En dichas clases el profesor orientará las intervenciones, elaborará las conclusiones generales y hará una recapitulación final.

Metodología No presencial: Actividades

Metodología no presencial: Actividades

Estudio posterior y relación de las lecciones magistrales: trabajo fuera del aula de estudio, búsqueda de documentación con el cual el alumno afianza sus conocimientos para la superación del examen.



Resolución de ejercicios o casos prácticos: trabajo que los alumnos realizan fuera de clase para resolver los ejercicios, problemas o casos propuestos. Para ello, el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC y ofrecerá igualmente un sistema de tutorías que permita realizar un seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos
50.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
70.00	20.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Realización de un examen escrito u oral	Dominio de los conceptos, claridad en la explicación y en la presentación y estructura, corrección gramatical y ortográfica.	80 %
Realización de casos prácticos (10%) Participación y trabajo en clase (10%)	Para la realización de casos prácticos: calidad en la realización de lo supuestos prácticos, estructura y claridad, originalidad en la interpretación En cuanto a la participación y trabajo en clase: dominio de conceptos y claridad en las explicaciones del alumno en su participación y trabajo en el aula.	20 %

Calificaciones

Convocatoria ordinaria

CONVOCATORIA ORDINARIA



Los criterios de evaluación son tres:

1. Examen (80% de la calificación)

El examen puede ser escrito u oral y su contenido puede consistir en: Ø desarrollo de partes del programa

Ø preguntas de opción múltiple (tipo test)

Ø resolución de casos prácticos y problemas jurídicos

Aprobar el examen es requisito necesario para aprobar la asignatura.

2. Resolución casos prácticos y problemas jurídicos propuestos durante el curso (10% de la calificación)

3. Evaluación en el aula (10% de la calificación)

Podrán realizarse de los siguientes modos: 1) Preguntas en clase ("one minute paper"): de corta duración; comprobación del seguimiento de la clase; 2) Test en clase; 3) Ejercicios a través de las TIC: a) Batería de preguntas test para que el alumno compruebe su aprendizaje y su preparación para el examen final; b) Foro de discusión sobre temas propuestos por el profesor.

Alumnos de intercambio: El **examen final** representa el **100%** de la calificación

Convocatoria extraordinaria

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Examen escrito y de las mismas características que el de la convocatoria ordinaria (100% de la calificación).

Tercera y siguientes convocatorias

Alumnos de tercera convocatoria en adelante:

El **examen final** representa el **100%** de la calificación

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)